

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 407 TORRE A
PEREIRA - RISARALDA

Abril 11 de 2016
Oficio No 00800

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctora

Patricia Castañeda Paz

Secretaria de la Secretaría de Educación Municipal
Carrera 7 Nro 18 – 55 Piso 8 Palacio Municipal
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radiación No: 16661-2016

Fecha: 12/04/2016-14:32:48

Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría Judicial

REF: ACCIÓN DE TUTELA, INSTAURADA POR EL APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR GILDARDO DE JESUS CARMONA LEON, IDENTIFICADO CON C.C. 10.064.712 EN CONTRA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A "FIDUPREVISORA S.A", RAD. 66001-31-003-005-2016-00049-00.

Por medio del presente me permito **NOTIFICARLE** como representante legal o quien haga sus veces, que la acción de tutela de la referencia, fue admitida en la fecha y se dispuso comunicarle que cuenta con un término de dos (2) días para descorrer el traslado que se le hace, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer. Esto es, para que ejerza plenamente su legítimo derecho de defensa constitucional.

Se le hace saber que la demanda también se dirigió en contra de la Nación – Ministerio de Educación Nacional, el Despacho no procedió a dar inicio de la acción de tutela en contra de dicha entidad, por ser su vinculación aparente, en cuanto no se le atribuye hecho u omisión que soporte su vinculación a ese trámite.

Cordialmente,


OSCAR ALZATE LÓPEZ
Secretario

Jjvc



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	12 de abril de 2016	Número de radicado:	16661
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OSCAR ALZATE LOPEZ		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

